

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****12221** *TELETIPO, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que, la Junta General Extraordinaria y Universal de Teletipo, S.A., celebrada el día 23 de septiembre de 2013 acordó la reducción del capital social en la cantidad de 86.243,50 euros con la finalidad de devolución de aportaciones a los socios y mediante la amortización de 14.350 acciones de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas, por un valor nominal total de 86.243,50 euros, números 1 a 340, 341 a 680, 1.021 a 3.740, 6.461 a 7.395, 9.436 a 10.200, 10.201 a 16.700 y 23.201 a 25.950, quedando tras ello un capital social de 86.243,50 euros.

Los acreedores tendrán el derecho de oponerse a la reducción hasta que se les paguen o garanticen sus créditos en el plazo de un mes a contar de la fecha del último anuncio del acuerdo.

Madrid, 24 de septiembre de 2013.- El Administrador Único, doña María Luisa Saboné Serran.

ID: A130054219-1